



**MUJERES**  
INSTITUTO PARA LAS MUJERES

# MONOGRAFÍA

## *Igualdad de Género*

ATARJEA

f X   
@imug  
@imugente



## Contenido

1. Contexto general .....	3
2. Vida familiar .....	3
3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación.....	4
4. Procesos educativos .....	4
5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.....	5
6. Acceso a servicios de salud.....	6
7. Características económicas .....	6
8. Participación política.....	8
9. Violencia contra las mujeres.....	8



## Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de la instancia municipal de atención a las mujeres del municipio de Atarjea la presente monografía en materia de Igualdad de Género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

El contenido de este diagnóstico incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres. Resulta indispensable que cada municipio analice e interprete estos indicadores, para el diseño e implementación de su política pública; lo anterior, bajo los principios de la dignidad humana y cero tolerancias a las violencias contra las mujeres.

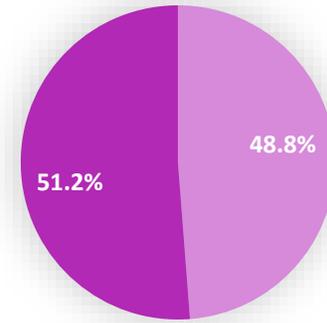
## 1. Contexto general

El municipio de Atarjea, según el Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población total de 5 mil 296 habitantes, de los cuales 2 mil 713 son mujeres y 2 mil 583 son hombres, representando el 51.2 por ciento y el 48.8 por ciento, respectivamente.

La población cuenta con una edad mediana de 29 años; en el caso de las mujeres se cuenta con una edad de 29 años, mientras que los hombres cuentan con una edad mediana de 29 años. Por lo que se puede decir que la población hace de Atarjea un municipio joven.

Finalmente, el municipio tiene una relación hombres-mujeres de 95.21 por ciento, siendo que por cada 100 mujeres habitan alrededor de 95 hombres.

**Distribución porcentual de la población por sexo, 2020**



■ Hombres ■ Mujeres

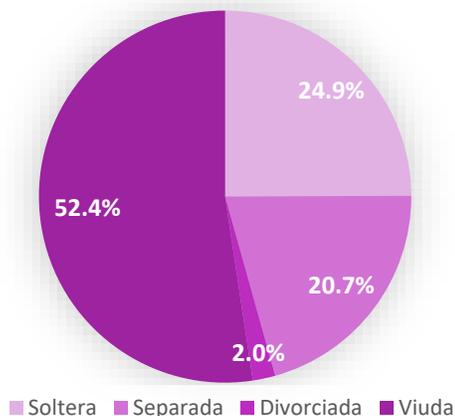
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

## 2. Vida familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Atarjea había 1 mil 558 hogares censales, de los cuales 473 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 1 mil 085 hogares restantes a un hombre; siendo así los hogares con jefatura femenina representan el 30.4 por ciento, mientras que aquellos con jefatura masculina el 69.6 por ciento.

Para el mismo año, había 2 mil 105 mujeres de 12 años y más, de las cuales 1 mil 505 son madres, lo que representa el 71.5 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el 76.3 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 1 mil 148 madres; mientras que el 23.7 por ciento restante no tiene una pareja, lo que representa a 357 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, las mujeres que enviudaron representan la mayor población con el 52.4 por ciento de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 187 mujeres madres sin una pareja.

**Distribución porcentual de las mujeres madres sin una pareja, según estado civil**

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020

El siguiente grupo en representatividad son **las mujeres madres solteras, quienes integran el 24.9 por ciento**, equivalente a 89 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de **las mujeres madres que se encuentran separadas de su pareja quienes representan el 20.7 por ciento**, equivalente a 77 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son **las mujeres divorciadas quienes integran el 2.0 por ciento**, equivalente a 7 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja.

### 3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Atarjea hay 479 mujeres entre 6 a 14 años, de las cuales 449 saben leer y escribir, lo que representa al 93.7 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 446 habitantes, de los cuales 402 saben leer y escribir, lo que representa al 90.1 por ciento de los mismos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 1 mil 947 mujeres de 15 años y más, de las cuales 1 mil 642 son alfabetas, lo que representa al 84.3 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 1 mil 855 habitantes, de los cuales 1 mil 655 son alfabetas, lo que representa al 89.2 por ciento de los mismos.

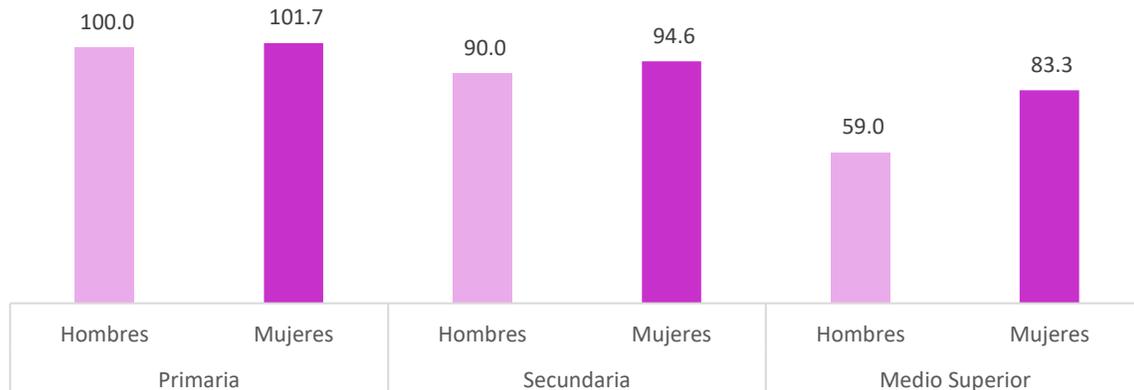
### 4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Atarjea para el ciclo escolar 2022-2023, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 101.7 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 100 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2022-2023, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 94.6 por ciento; mientras que para los niños es de 90 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 83.3 por ciento; mientras que para los hombres es de 59 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo va disminuyendo.

**Eficiencia terminal 2022-2023**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato.  
Ciclo escolar 2022 - 2023

**5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva**

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de Atarjea de los nacimientos registrados en el año 2023, el 14.5 por ciento se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 10 de los 69 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

Considerando la incidencia anual de nacimientos ocurridos en mujeres adolescentes, se sabe que en el municipio se ha presentado una disminución de 3.2 puntos porcentuales en la última década, pasando del 17.7 por ciento en el 2011 al 14.5 por ciento en el 2023. De igual forma es de mencionar que durante este último año, Atarjea se encuentra 0.2 décimas de puntos porcentuales por debajo de la media estatal que se coloca en 15 por ciento.

**Incidencia histórica de embarazo adolescente 2011 - 2023**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas de natalidad 2023

## 6. Acceso a servicios de salud

Una forma de acercarse a las condiciones de seguridad social, es a través de la variable de afiliación a los servicios de salud, donde se sabe -según el Censo de Población y Vivienda 2020- que en el municipio de Atarjea de las 2 mil 713 mujeres, el 85.8 por ciento se encuentra afiliada a algún servicio de salud; mientras que de los 2 mil 583 hombres, el 83.8 por ciento cuenta con acceso a servicios de salud.

## 7. Características económicas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Atarjea habitan 4 mil 136 personas de 12 años y más, de las cuales el 46.0 por ciento son económicamente activas, representando a 1 mil 903 personas, estando el 97.3 por ciento ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 25.9 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 66.9 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos; lo que equivale a 2 mil 105 mujeres y 2 mil 031 hombres, respectivamente.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 70.2 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 18.8 por ciento es estudiante, el 3.0 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar; mientras que el 0.6 por ciento refiere estar jubilada o pensionada.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 38.8 por ciento se dedica a estudiar, el 17.4 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar, 15.3 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y, finalmente, el 1.2 por ciento dice encontrarse jubilado o pensionado.

**Distribución porcentual según a actividad no económica desagregado por sexo**



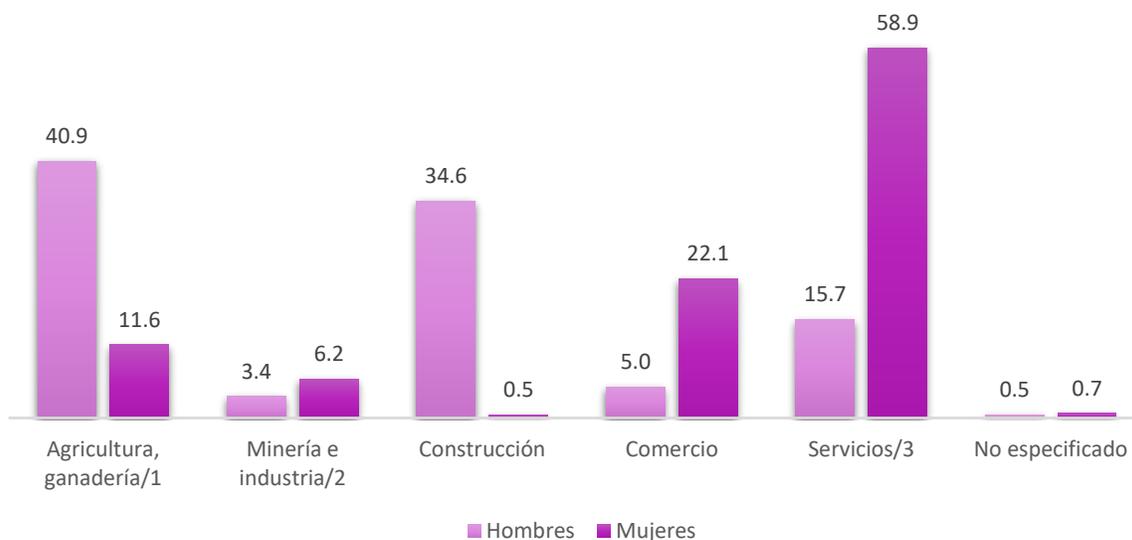
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

Ahora bien, los principales sectores en los que se ocupa la población económicamente activa, difieren según el sexo de la persona, pues las mujeres laboran principalmente en el ramo de los servicios donde el 58.9 por ciento de ellas dijo trabajar en este sector, seguido del comercio que representa el 22.1 por ciento; mientras que en el caso de los hombres, ellos se ocupan en actividades agricultura y ganadería en un 40.9 por ciento, además de un 34.6 por ciento que labora en el ámbito de la construcción.

En el ámbito de los servicios es donde existe la mayor diferencia en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que en él se ocupan, pues representa al 58.9 por ciento de las mujeres y el 15.7 por ciento de los hombres, teniendo entre ellos una diferencia de 43.3 puntos porcentuales.

### Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

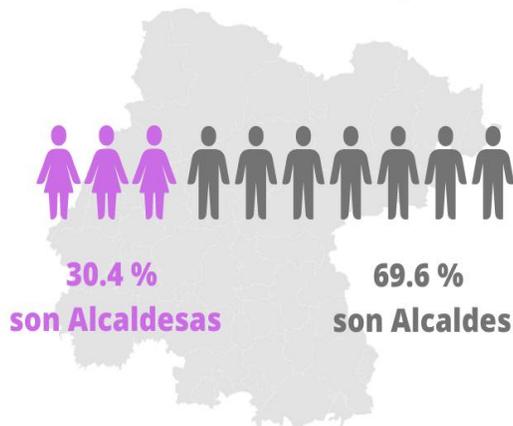
## 8. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2024-2027, de los 46 municipios, en **14 fueron electas mujeres como presidentas municipales, lo que representa el 30.4 por ciento** de las presidencias municipales en el Estado, donde no figura el municipio de Atarjea.

El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio de Atarjea hay 1 de estos puestos, que para el periodo presidencial que va del 2024 al 2027 será ocupado por una mujer.

En relación con las 8 regidurías que hay en el municipio de Atarjea, para el periodo presidencial que va del 2024 al 2027, fueron electas 4 mujeres para ocupar dicho puesto siendo titulares, frente a 4 hombres electos para el mismo cargo. Por lo anterior, las regidurías se encuentran ocupadas en condiciones de paridad.

### Presidencias Municipales



Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024.

## 9. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de Atarjea durante el año 2024 **fueron atendidas 50 mujeres que vivían algún tipo de violencia**; mientras que, **por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, se iniciaron o carpetas de investigación** relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

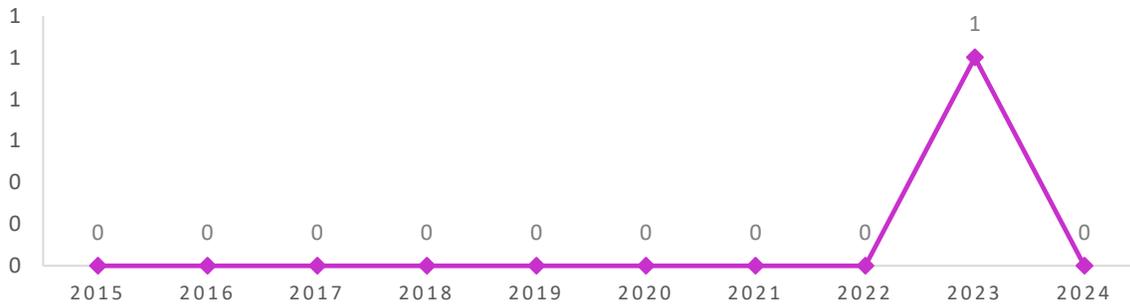
### Mujeres atendidas por situaciones de violencia 2020 - 2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, referentes al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (2024)

Dentro de este tema, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **durante el periodo que va de 2015 a 2024 ha ocurrido 1 homicidio de mujeres**, acontecido en el año 2023.

**Incidencia Histórica de Muertes de Mujeres  
2015 - 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024)

De igual manera, en lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **en el municipio de Atarjea durante el periodo que va del 2015 al 2024 no se registraron casos de este delito.**

Fuentes:

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia (2024). [Recurso electrónico disponible en: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad 2023. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024. [Recurso electrónico disponible en: <https://ieeg.mx/>]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa 2022-2023. [Recurso electrónico disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx>]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp>]